



Departamento de Servicios Humanos de Rhode Island

PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL SUPLEMENTARIA (SNAP)



Personas y Familias sin Hogar

Se dice que una persona no tiene hogar cuando no tiene una residencia estable o habitual donde pasar la noche. Esto incluye a personas o familias que están temporalmente en un albergue, motel o vivienda de otra persona por menos de 90 días.

Para obtener los beneficios de SNAP no se requiere tener un domicilio permanente.

Los solicitantes de SNAP deben proporcionar una dirección postal y especificar la ciudad de residencia. Los solicitantes que no tienen un lugar seguro donde recibir su correspondencia, pueden elegir la opción de “avisos digitales” (digital noticing) para recibir correos electrónicos que les avisen cuando reciben correspondencia del DHS en su cuenta del Portal del Cliente. Los solicitantes también pueden pedir a la oficina de correos que les proporcione una dirección postal general para recibir su correspondencia, o pedir a parientes o amigos permiso para usar su dirección postal. Algunas agencias comunitarias permiten a sus clientes usar su dirección postal.

Para solicitar beneficios de SNAP se necesita un documento de identificación.

El documento puede ser una licencia de conducir, un acta de nacimiento u otra forma de identificación. Si no tiene ninguna forma de identificación, una persona que conoce al solicitante puede ir al DHS para identificarle. El DHS llama a esta forma de identificación “contacto colateral”. Los solicitantes generalmente no necesitan mostrar una tarjeta del Seguro Social para ser elegibles para SNAP, sino que proporcionar únicamente su número de Seguro Social.

Reposición de tarjeta EBT sin tener un domicilio permanente.

Si el beneficiario de SNAP necesita reponer una tarjeta EBT porque se extravió o dañó, la tarjeta de reposición será enviada por correo postal. Si la persona o familia no tiene un domicilio fijo, podrán retirar la tarjeta en un lugar seguro determinado. Puede ver una lista de lugares seguros en www.dhs.ri.gov. Por el momento, no es posible retirar tarjetas EBT de reposición en oficinas del DHS, ya que están cerradas al público debido a la COVID-19.

Las personas y familias sin hogar pueden usar el Programa de Comidas de Restaurante.

El DHS avisa a estas personas y familias si son elegibles para utilizar su tarjeta EBT en determinados restaurantes. Para ver una lista completa de los restaurantes elegibles y participantes en Rhode Island, visite www.dhs.ri.com

Actualización de información de contacto de personas sin hogar.

Las personas que se mudan frecuentemente, que no tienen una residente permanente o que cambian de número telefónico a menudo, pueden usar el Portal del Cliente (<https://healthyrhode.ri.gov>) que es una excelente manera de mantener su información de contacto actualizada y ver mensajes del DHS para mantener los beneficios. Todos los avisos aparecen en la pestaña de “Avisos” (Notices) en “Mi Perfil” (My

Profile). Los participantes pueden actualizar su número telefónico, dirección de correo electrónico y dirección postal tan a menudo como sea necesario. Además, pueden optar por recibir avisos digitales, haciendo clic en “go green”, para avisarles por correo electrónico de mensajes nuevos del DHS.

Esta institución brinda igualdad de oportunidades de empleo.

Este proyecto ha sido financiado al menos en parte con fondos federales del Departamento de Agricultura de EE. UU. El contenido de esta publicación no necesariamente refleja las opiniones o políticas del Departamento de Agricultura de EE. UU. Asimismo, la mención de nombres comerciales, productos comerciales u organizaciones no supone respaldo alguno por parte del gobierno de EE. UU.

¿Tiene alguna pregunta?

Visite nuestro sitio web: www.dhs.ri.gov

Llame al 1-855-MY-RIDHS (1-855-697-4347) de lunes a viernes, exceptuando días feriados, de 8:30 a.m. a 3:00 p.m.

Servicio a clientes de Transferencia Electrónica de Beneficios (EBT): 1-888-979-9939

Última actualización: 2.2021